

**Referencia del Documento:**

Diario Oficial/Normas Generales/Año 2009/DO 29/01/2009 INFORMACION 2009 MINISTERIO DE HACIENDA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

---

**Superintendencia de Valores y Seguros  
RECTIFICACIÓN**

En la edición del Diario Oficial N° 39.258 de 10 de enero de 2009, se publicó Norma de Carácter General N° 233, que Establece Forma y Oportunidad para Acreditar los Requisitos para Acceder a los Beneficios del D.L. N° 1.757. Deroga Norma de Carácter General N° 180, de 2006, con el error que se salva a continuación: página diez, primera columna, donde dice "... ESTABLECE FORMA Y OPORTUNIDAD PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL D.L. N° 1.757. DEROGA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 180, DE 2006. NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 233

A todos los Cuerpos de Bomberos y entidades aseguradores del primer grupo ..."  
Debe decir "...

ESTABLECE FORMA Y OPORTUNIDAD PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL D.L. N° 1.757. DEROGA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 180, DE 2006.

**06 NOV 2008**

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 233

A todos los Cuerpos de Bomberos y entidades aseguradores del primer grupo .."

---

Anfitrión